

subasta a que no se presenten reclamaciones contra aquél.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce. Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario corriendo por cuenta del mismo los gastos de anuncios y formalización del correspondiente contrato.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda sin pre-

vio anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder que se acompaña) enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de afirmado de una calle y construcción de un muro en el pueblo de Cosgaya, municipio de Camaleño (Santander), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial» de la pro-

vincia número, de fecha, y de las condiciones, facultativas y económico administrativas que rigen en la subasta ofrece la cantidad de (en letra) pesetas para la realización de la mencionada obra, y declara, bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cosgaya 21 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta Vecinal, José A. Casares.—1.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, número de entrada 802 y número de registro 498, de fecha 13 de mayo de 1975, por un importe de 132.000 pesetas para responder recurso de alzada por expediente 411/75, y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Trabajo, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 16 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.850-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Antonio Urbán Romero, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.207/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.080-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Rheddioni El Houcine, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.218/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Treinta y un mil novecientas (31.900) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.079-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Pedro García Sierra, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.236/77, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cuarenta y tres mil doscientas (43.200) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-

do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.078-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual pradero de Alfredo Iglesias López y Evelyn Ball Brown, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 3479, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de hachis.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Alfredo Iglesias López y Evelyn Ball Brown.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Alfredo Iglesias López, 576.558 pesetas.

A Evelyn Ball Brown, 576.558 pesetas; equivalentes al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de don Alfredo Iglesias López, en cuanto al pago de la multa impuesta a su esposa, Evelyn Ball Brown.

6.º Declarar el comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 20 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.979-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Raphael C. Obisirike, tripulante del buque «Mini Lake», de bandera griega, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de octubre de 1978, al conocer del expediente número 544/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una radio-cassete «Sahrp».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Raphael C. Obisirike.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Raphael C. Obisirike, 42.720 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

7.º Declarar responsable subsidiaria de 1/3 de la multa impuesta, a «Tráfico y Fletamentos, S. A.».

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.981-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del vehículo marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, hallado en estado de abandono en la carretera comarcal a Espelt, próximo a Igualada (Barcelona), afecto al expediente número 177/79, instruido por aprehensión del citado vehículo, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.332-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Renault 16», sin placas de matrícula, hallado en estado de abandono en las cercanías de San Pedro de Ribas (Barcelona), carretera de Sitges, afecto al expediente número 101/79, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.334-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propieta-

rio del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, hallado en estado de abandono entre las poblaciones de Martaró y San Andrés de Llavaneras (Barcelona), afecto al expediente número 144/79, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.335-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Antón Jaqueto, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Antonio Vicente, número 53, inculpadó en el expediente número 19/79, instruido por aprehensión y descubrimiento de whisky, mercancía valorada en pesetas 12.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.397-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Malo Nieto y a Silvestre dos Santos Costa Morgado, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Ingeniero Joaquín Ben-Hoch, número 35, inculpadó en el expediente número 22/79, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 4.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.415-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los encuentros «reserva» para las jornadas 35.ª, 36.ª, 37.ª y 38.ª, son los que se citan a continuación:

Jornada 35.ª

(13 de mayo)

1. Baracaldo-Algeciras.
2. Granada-Getafe.
3. Castilla-Jaén.

Jornada 36.ª

(20 de mayo)

1. Murcia-Alavés.
2. Algeciras-Sabadell.
3. Betis-Castellón.

Jornada 37.ª

(27 de mayo)

1. Sabadell-Getafe.
2. Valladolid-Osasuna.
3. Castellón-Ferrol.

Jornada 38.ª

(3 de junio)

1. Algeciras-D. Coruña.
2. Getafe-Alavés.
3. Málaga-Sabadell.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—El Administrador general.—1.940-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TERUEL

Para practicar la información pública a que se refiere el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, para desarrollo y aplicación de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, se anuncia al público que el anteproyecto de «Obra de fábrica. Nuevo viaducto de Teruel. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos. Tramo: Teruel. Red arterial», que afecta al término municipal de Teruel, estará de manifiesto en esta Jefatura Provincial de Carreteras durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para el examen del estudio y para la

información pública. Durante el expresado plazo podrán presentarse en esta oficina las alegaciones y observaciones pertinentes sobre el anteproyecto a que se refiere el artículo 35 del citado Reglamento. Todo ello al objeto de la aprobación definitiva del anteproyecto.

Teruel, 22 de marzo de 1979.—El Ingeniero Jefe accidental, Jesús Iranzo. — 1.700-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

1. Referencia: 67/12470.

Peticionario: Junta Administrativa de Sendadiano (Cuartango). Sendadiano.

Objeto: Línea eléctrica a 30 KV., derivada de la Zuazo-Izarra, de «Vitoriana de Electricidad S. A.», a C. T. I. «Sendadiano», para suministro de servicio público.

Características: Origen en apoyo 16 de la Zuazo-Izarra y final en C. T. I. «Sendadiano»; tendido aéreo, trifásico, cable «LA-78», aluminio-acero y apoyos de hormigón armado y metálicos; longitud 1.389 metros; tensión de servicio 30 KV.; presupuesto del proyecto 1.474.990 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

2. Referencia: 905/14424.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», distribución Burgos; Burgos, plaza del Vena, sin número.

Objeto: Línea eléctrica a 30 KV., modificación de la Miranda-Haro en los cruces de la autopista Vasco-Aragonesa, en Zambrana.

Características: Origen en apoyo 38 de la Miranda-Haro, y final en apoyo 41 de la misma; tendido aéreo, trifásico, cable aluminio-acero «LA-110», y apoyos metálicos; longitud 446 metros; tensión de servicio 30 KV.; presupuesto del proyecto 679.058 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

3. Referencia: 905/14771.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», distribución Burgos; Burgos, plaza del Vena, sin número.

Objeto: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivada de la Miranda I y II, al nuevo C. T. «General Química», en Comunión, para suministro de servicio público.

Características: Origen en apoyo 47 de la Miranda I y II, y final en C. T. «General Química»; tendido aéreo, trifásico, cable «LA-110», aluminio-acero y apoyos metálicos; longitud 461 metros; tensión de servicio 30 KV.; presupuesto del proyecto 1.279.029 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

4. Referencia: 905/14772.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», Distribución Burgos; Burgos, plaza del Vena.

Objeto: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivada de la Miranda I y II, al C. T. «Industrias Químicas del Urumea», con ramal al C. T. «Plásticos del Ebro», para suministro de servicio público.

Características: Origen en apoyo a coocar entre los 36 y 37 de la Miranda I y II, y final en C. T. «Industrias Químicas del Urumea»; en el apoyo 2 de la anterior, ramal al C. T. «Plásticos del Ebro»; tendido aéreo, trifásico, de doble circuito, cable aluminio-acero «LA-110», y apoyos metálicos; longitud 330 metros la principal, y 16 metros el ramal derivado; tensión de servicio 30 KV.; presupuesto del proyecto 1.665.760 pesetas; materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastiturre, número 9, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Vitoria, 7 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—339-D.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AS/ce-2883/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 5.629, «Urbanización Mas Bo», variante entre apoyos 5 y 12, ubicada en la urbanización Mas Bo, cuya finalidad es supresión de apoyos de madera por hormigón, variando el trazado anterior, en los términos municipales de Llíssá de Vall y Llíssá de Munt, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 502 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 97.890 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—1.606-7.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 2.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alta tensión y poste transformador, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Baget, vecindario de Rocabrúna.

Finalidad de la instalación: Alimentar la explotación agrícola-ganadera «Manso Arsolas».

Características principales: Línea aérea a 15 KV., de un solo circuito, con una longitud de 778 metros, conductores de aluminio-acero y poste transformador «Manso Arsolas», de 25 KVA.

Presupuesto: 286.832 pesetas.
Expediente 2.891/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.178.C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente 23.594 — R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santovenia de la Valdoncina, polígono industrial «El Jano», en Villacedré.

c) Finalidad de la instalación: Liberar de servidumbre para permitir la edificación en parcelas afectadas por la actual línea «E. T. D. Trobajo del Cerecedo-La Valdoncina-Onzonilla».

d) Características principales: Se constituirá una variante de la actual línea «E. T. D. Tobado del Cerecedo-La Valdoncina-Onzonilla» a su paso por el polígono industrial «El Jano», en Villacedré, con una longitud de 420 metros con apoyos metálicos «MADE», tipo Acacia, aisladores de vidrio «ESA número 1503», en cadena de dos elementos para 20 KV., y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56), de 1.667 kilogramos de resistencia a la rotura.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 397.797 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 7 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.615-15.

(Expediente 23.861 — R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valencia de Don Juan, Carretera de Medina a Palanquinos, kilómetros 72, 76 y 77.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica a la zona industrial de Va-

lencia de Don Juan y mejorar el servicio en dicha localidad.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 13,2 KV. (20 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio «ESA número 1507» (E-70) en cadena de dos elementos y apoyos de hormigón armado con cruces «Nappe-Voute» y torres metálicas «MADE», tipos ARCE y ACACIA, con tramo de doble circuito preparado para 45 KV., con conductor «LA-110», de aluminio-acero y aisladores «ESA 1507» en cadenas de tres elementos, con entronque en la línea de «Iberduero, S. A.», Villamañán-Valencia de Don Juan, y término en un centro de transformación de tipo interperie de 630 KVA., tensiones 13,2/20 KV./398-230 V., sobre dos apoyos de hormigón armado, que se instalarán en las proximidades del kilómetro 72 de la carretera de Villafer a Valencia de Don Juan, con una longitud de 1.560 metros, cruzando líneas eléctricas de diversas tensiones y arroyo.

Otra línea de iguales características que la anterior, con conductor de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, que enlazará las líneas de «Iberduero, S. A.», «ETD-Villamañán-Matadeón de los Oteros» (A-65), con una longitud de 724 metros, afectando las instalaciones a fincas particulares y terrenos comunales en el término de Valencia de Don Juan.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.647.673 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 7 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.616-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 45.784.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Modernización y ampliación de la red de A. T. Ceares-Vega, quedando en las condiciones siguientes: Línea de alta tensión a 20 KV., formada por conductores LA-80, sobre apoyos de hormigón y metálicos, y los C. T. siguientes a 20/0,38-0,22 KV. y 100 KVA.: Contrueces, Granda, Vega y Grandafior.

Emplazamiento: Concejo de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 1 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—643-D.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública

de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta central existente.

Final: Caseta «Feria».

Término municipal afectado: Carmona.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,666.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.

Dos estaciones transformadoras. «Jardines» y «Feria».

Emplazamiento: Paseo de José Antonio y zona «Feria».

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 3 por 400 KVA. y 1 por 600 KVA.

Relación de transformación: 15-10 KV/380-220-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.848.434 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.190.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de marzo de 1979.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril. —1.565-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta existente «Virgen de Fátima».

Final: Caseta existente «Alcázar».

Término municipal afectado: Carmona.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,9.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable armado de 3 por 95 milímetros cuadrados; aluminio.

Estación transformadora: «Plaza de Abasto».

Emplazamiento: Calle Los Flamencos (Carmona).

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV. ± 5 por 100/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.565.173 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.191.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla,

y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de marzo de 1979.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—1.566-14.

VALLADOLID

Sección de Minas

«Cerámica Castellana, S. A.», solicita la declaración de urgente ocupación de una finca sita en el término de Valladolid, necesaria para la continuidad de la explotación de una cantera de arcilla, indispensable para el suministro de materia prima a su industria cerámica.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56 de su Reglamento.

Se ha resuelto abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y diario «El Norte de Castilla», de esta capital, y expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid.

La finca que se pretende expropiar se denomina «Los Pinucos», linda: al Norte y Este, con el camino de la Cuesta de la Mona o de Fuente del Sol; Oeste, con doña Gabriela Ferrari Mantovani, antes de don Pedro García; Sur, con «Cerámica Castellana, S. A.», antes esta misma sociedad, y don Joaquín Vega Greciet, y antes, don Modesto Lobo Propietarios; Don Eduardo Guzmán Mingote y doña María del Pilar Guzmán Mingote. Superficie total: 27.122 metros cuadrados. Superficie afectada: La totalidad de la finca. Destinada a pinar y pastos. Dentro de la finca hay varias edificaciones afectadas por la expropiación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentar los que se crean perjudicados las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 12 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., Manuel González Herreros.—740-D.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-3.206

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.», en Arrancudiaga.

Emplazamiento: Barrio Usanzar, en Arrancudiaga.

Características: Línea eléctrica aérea, de 13 KV., al C. T. número 418, «Goizaga» (336), derivada de la de Miravalles-Arcaldo, sobre apoyos de hormigón vibrado y conductor de cable D-40 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 324 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 297.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máxi-

mo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao 9 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.617-15.

Línea eléctrica L-1.653 (2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Parajes Agarre, Larra-beiti y Txiriboketa, en Lemona.

Características: Líneas eléctricas aéreas de 13 KV., derivaciones a los C. T. número 807, «Agarre» (4520), C. T. número 818, «Larrabeiti» (4568) y C. T. número 802; «Txiriboketa» (4569), de la Bedia-Amorebieta-enlace con la de Yurre-Lemona, sobre apoyos metálicos y de hormigón vibrado, y conductor de cable D-50 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 177 metros.

Finalidad: Servicio público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 348.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 9 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.618-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Traspaso de industria

Peticionario: Don Valentín Cabeza Fernández.

Localidad: Quintana-Nava.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquillero de piensos adquirido a don Sabino Posada del Riego.

Capital: 50.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de febrero de 1979.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—601-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Libro y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas. Inscripciones definitivas números 166.501 al 168.000 (suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 81, correspondiente al día 4 de abril de 1979).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALENCIA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1979, acordó aprobar inicialmente el proyecto de plan parcial número 29, Carpesa, redactado por la Oficina Técnica de la Corporación Administrativa «Gran Valencia» en desarrollo y de acuerdo con el proyecto de modificación del plan general de Valencia y su comarca para el núcleo urbano de Carpesa, conforme a lo prevenido en los artículos 41 de la vigente Ley del Suelo y demás preceptos reglamentarios, con el subsiguiente sometimiento a información pública, cuyo trámite durará un mes.

Acordó igualmente suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en el sector que figura grafiado en el plano adjuntado por el señor Arquitecto Municipal en el proyecto de modificación del plan general (expediente 5.297/77), conforme dispone el artículo 27-3 de la vigente Ley del Suelo, en relación con el 120 del Reglamento de Planeamiento.

Y a los efectos prevenidos en los referidos preceptos legales, se abre pública información con exposición en las dependencias municipales de los planos y documentos correspondientes durante el término de un mes y horas de oficina, para que por los particulares y entidades interesadas se puedan formular las oportunas alegaciones, que deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Valencia, 15 de marzo de 1979.—El Secretario general.—1.786-A.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1979, acordó lo siguiente:

1.º Aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan general en parte de la zona del plan parcial número 29, Carpesa, conforme a la documentación remitida por la Corporación Administrativa «Gran Valencia» en 17 de noviembre de 1977 y sus correspondientes correcciones enviadas en 3 de enero de 1979 por dicho Organismo, conforme a lo prevenido en los artículos 40 y 41, en relación con el 49, de la vigente Ley del Suelo y demás preceptos reglamentarios, con el subsiguiente sometimiento a información pública, cuyo trámite durará un mes.

2.º Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en el sector que figura grafiado en el plano adjuntado por el señor Arquitecto municipal, conforme dispone el artículo 27, 3 de la vigente Ley del Suelo, en relación con el 120 del Reglamento de Planeamiento.

Y a los efectos prevenidos en los referidos preceptos legales, se abre pública información con exposición en las dependencias municipales de los planos y documentos correspondientes, durante el término de un mes y horas de oficina para que por los particulares y entidades interesadas se puedan formular las oportunas alegaciones que deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Valencia, 20 de marzo de 1979.—El Secretario general.—1.787-A.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1970

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 17 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	32,500
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100	4,875
Líquido a percibir por cupón.	27,625

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general.—1.822-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 15 DE OCTUBRE DE 1974

Pago de cupón

A partir del día 15 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón.	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general.—1.821-12.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 14 DE OCTUBRE DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 14 de abril próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón.	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 2 de abril de 1979.—El Secretario general.—1.820-12.

BANCO DE GREDOS, S. A.

Sucursal de Barcelona, paseo de Gracia, número 53

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito serie B, número 712, a nombre

de don Antonio Ródenas Pérez, doña Remedios Marhuenda Pérez, don Antonio Ródenas Marhuenda y doña Trinidad Zanon Marhuenda, expedido el 23 de marzo de 1978, se comunica para general conocimiento y de acuerdo con la legislación vigente.

Si transcurrido un mes a partir de la publicación de la presente comunicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha recibido reclamación alguna sobre su titularidad, se procederá a la expedición del oportuno duplicado, anulando el primitivo y quedando el «Banco de Gredos, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 3 de abril de 1979.—1.810-8.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco correspondientes a la cuarta emisión, serie D, de 16 de mayo de 1977, que se ha verificado ante el Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy el sorteo para la determinación de los bonos con posibilidad de amortizar el próximo día 16 de mayo de 1979.

Como consecuencia de dicho sorteo, pueden optar por la amortización los títulos números 119.113 al 169.112, ambos incluidos.

Los titulares de dichos bonos pueden acogerse a la opción de dilatar la amortización de los mismos, con los beneficios señalados en las condiciones de la emisión, debiendo comunicar su decisión en las fechas comprendidas entre el 10 de abril y el 10 de mayo de 1979, a las oficinas del Banco de Promoción de Negocios.

Valencia, 30 de marzo de 1979.—Julio de Miguel Aynat, Secretario general.—1.806-13.

MADERAS DE TENERIFE, S. A. (MADETENSA)*Reducción de capital*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de febrero de 1979, con carácter de Junta universal, acordó por unanimidad, en aplicación de lo prevenido en el artículo 47 de la misma Ley reducir el capital social a setenta y siete millones quinientas mil (77.500.000) pesetas, para amortizar setenta y dos mil quinientas (72.500) de sus propias acciones, números 67.501 al 90.000, 127.501 al 128.500, 128.501 al 129.000, 129.001 al 129.500, 129.501 al 130.000, 130.001 al 130.200, 92.501 al 127.500 y 137.701 al 150.000, que quedan todas ellas anuladas.

Santa Cruz de Tenerife, quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—765-D. 1.ª 4-4-1979

CONSTRUCCIONES NAVALES COBO, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta ordinaria, en el domicilio social de Guarnizo, el día 25 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio

1978, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de Censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio de 1979.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según dispone el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 9 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Magdalena.—854-D.

1.ª 4-4-1979

INDUSTRIAS DE LA PIEL DE CANARIAS, S. A.*(PIELCANSA)**Reducción de capital*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Junta general de accionistas de esta Compañía celebrada el día 28 de febrero de 1979 con carácter de Junta universal acordó por unanimidad, en aplicación de lo prevenido en el artículo 47 de la misma Ley, reducir el capital social a dos millones (2.000.000) de pesetas, para amortizar dos mil (2.000) acciones, números dos mil uno (2.001) al cuatro mil (4.000), que quedan anuladas.

Santa Cruz de Tenerife, quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Administrador general.—764-D.

1.ª 4-4-1979

PREDESA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Puigcerdà, 54, de Molins de Rey, el próximo día 23 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, al siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

— Examen de la documentación social preceptiva, según el capítulo VI de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes a los ejercicios de 1973 a 1977, al objeto de tomar los acuerdos que procedan en orden a su aprobación o ratificación, en su caso.

— Estudio de la posibilidad de disolución de la Sociedad.

— Nombramiento, en su caso, de Administrador.

Barcelona, 21 de marzo de 1979.—El Administrador.—1.659-16. 1.ª 4-4-1979

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El 23 de abril, a las diez horas, en paseo de la Castellana, 7, se celebrará sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponden reembolsar en el presente año.

Se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día 3 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 7, Madrid,

para aprobar, si procede, el balance, las cuentas de la Sociedad y la gestión del representante en el ejercicio de 1978.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—Representante, Manuel Osuna.—2.419-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de abril (jueves), a las diecisiete horas, en los locales sociales de la Empresa, calle de Arganzuela, número 31. (Salón de actos del Consejo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1979 y nombrar también los interventores de actas y sus suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarias, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 27 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—2.445-C.

INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Uría, 13, Oviedo, el día 24 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Oviedo, 22 de marzo de 1979.—826-D.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1979, a las doce horas, en el hotel del Vallés, situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Asuntos generales.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Javier de Ugarte.—1.735-6.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1979, a las trece treinta horas, en el hotel del Vallés, situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación capital.

2.º Modificación Estatutos.

3.º Asuntos generales.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—El Secretario, Javier de Ugarte.—1.734-6.

ROLDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el local social para el día 26 de abril de 1979, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1978.

Segundo.—Examen de la gestión de los señores Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Cuarto.—Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Proposiciones de los señores accionistas al Consejo de Administración, presentadas a dicho Consejo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—El Presidente.—1.739-16.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día de hoy acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 27 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, sin número, polígono de las Fronteras, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1978.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3. Informe del señor Presidente.

4. Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Torrejón, 28 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.446-C.

INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

(INCOFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 1979, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, 2.º, Burgos, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1978.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Reección o elección de un Consejero, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

5.º Traspasar el saldo de la cuenta de remanente a la de reserva.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Burgos, 14 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.603-4.

MALAGA COMERCIAL, S. A.

Exportaciones e importaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social de calle Casarabonela, sin número, de esta capital, y en segunda, si procediere, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978, y propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los preceptos estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978 se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la entidad.

Málaga, 16 de marzo de 1979.—«Málaga Comercial, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Caffarena Such.—1.604.-3.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B, 4.º (Barcelona), en primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978.

— Aplicación de los resultados.

— Gestión del Consejo de Administración.

— Confirmar a don Facundo Vidal Bailín como Consejero de la Sociedad.

— Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

— Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 22 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.216-C.

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

FINASA

MADRID

Villanueva, 16

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Financiera de Créditos Industriales y Comerciales, S. A.» (FINASA), convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para ser celebrada el día 26 de abril de 1979, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 16, Madrid, con el siguiente orden del día:

Reducción del objeto social con el fin de adaptar los Estatutos al Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y modificación de los artículos estatutarios en lo necesario a dicha adaptación.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que posean un mínimo de veinticinco acciones. Los que no alcancen ese número podrán agruparse y todos los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Consejero-Secretario, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—2.402-C.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas

Por acuerdos del Consejo de Administración y con arreglo a lo que establece el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas de esta Sociedad, que han de tener lugar en su domicilio social de Lugo (avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número), el día 27 de abril del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar de los asuntos que comprenden el orden del día fijado para las mismas, como sigue:

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Modificación del período anual de gestión y rendición de cuentas para ajustarlo al año natural.

2.º Modificación del artículo 45 de los Estatutos sociales y de los que puedan quedar afectados por el cambio de periodicidad en la rendición de cuentas.

Para hacer uso del derecho de asistencia a estas Juntas y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en las Caja Social o en los Bancos de Bilbao, Pastor o Hispano Americano, al menos con cinco días de antelación a la celebración de las Juntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista mediante carta certificada ex profeso, dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo, 14 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.552-4.

COMPLEJO RESIDENCIAL SANTA ROSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de abril de 1979, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para el siguiente día 28 de abril, a la misma hora y en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

2. Censura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio anterior. Examen de la propuesta sobre reparto de beneficios, si procede.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, ratificando sus actividades, si procede.

4. Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Consejero Delegado, José María González Rodríguez.—2.157-C.

CLUB DE CAMPO DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, en acuerdo adoptado en sesión de 9 de marzo de 1979, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de abril de 1979, a las dieciocho horas, en su domicilio social (sitio en la Junquera del Bao-Canido, municipio de Vigo), en primera convocatoria, y para el día 27 de abril de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás documentación reglamentaria correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Aprobación o censura de la actuación del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Junquera del Bao-Canido (Vigo), 9 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Carrascal Queimadelos.—2.167-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión de fecha 8 de febrero de 1979, y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Obras Sociales, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de la Entidad, sito en Ronda, calle Doctor Fleming, 19, el día 3 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no existir la asistencia necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en igual local, a las doce horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institu-

ción, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Benéfico-Social para el año 1979. Propuesta de creación de obras sociales y obras en colaboración.

5.º Elección para cubrir dos vacantes del Consejo de Administración, una en representación de personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, y otra, en representación de los impositores.

6.º Nombramiento o reelección de los dos miembros titulares de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio 1979 y de dos suplentes.

7.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su defecto, de dos Interventores para, juntamente con el Presidente, aprobar el acta de esta Asamblea conforme al apartado 6 del artículo 23 de los Estatutos.

8.º Discusión y resolución de cuantos asuntos y proposiciones le remita el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales, o que lleven la firma, al menos, de diez Consejeros generales, que hayan sido comunicados al Presidente con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea general y que, siendo urgentes, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.

Ronda, 14 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carrillo de Mendoza y Morales.—2.137-C.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, que tendrán lugar en el domicilio social, Balneario G. Adolfo Bécquer, de Fitero, el día 29 de abril próximo, en primera convocatoria; siguiente día 30, en segunda, si a ello hubiera lugar. En uno u otro caso, las reuniones se celebrarán a las doce de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria, tratando el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1979.

Junta general extraordinaria

Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Fitero, 12 de marzo de 1979.—El Presidente, José Carboné Abad.—1.554-6.

CEFINASA

CENTRO FINANCIERO AITANA SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio 1978.
3. Estados contables relativos al mismo ejercicio.
4. Propuesta sobre distribución de beneficios.
5. Elección de censores de cuentas para 1979.
6. Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta anterior, se celebrará Junta general extraordinaria, con el único punto del orden del día:

1. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites señalados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todas las Juntas generales antes indicadas se celebrarán en el domicilio social. Alicante, 28 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo.—672-D.

EUSKOFLEX, S. A.

Como cada año, esta Sociedad celebra su Junta general ordinaria, que, en esta ocasión, tendrá lugar el día 18 de mayo de 1979, viernes, en primera convocatoria, y el día 19 de mayo, sábado, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, en Araya (Alava).

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y aprobación, si procede.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Araya (Alava), 9 de marzo de 1979.—El Secretario Milagros Alonso Inciarte.—V.º B.º: El Presidente, Joaquín Urquizu Garmendia.—680-D.

HOTELES ARAGONESES, S. A.

(HOTASA)

TERUEL

Domicilio social: Planos Bajos,
sin número

Disolución de la Sociedad

En Junta universal de accionistas celebrada el día 20 de enero de 1979 se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, lo que se publica a tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Teruel, 8 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—703-D.

PARISIANA, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, «Hotel Atlántico», paseo de Méndez Núñez, sin número, el día 9 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al siguiente día 10, en el mismo domicilio y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo durante dicho período.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Obras a realizar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 16 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.576-2.

UNALCO, S. A.

(UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA,
SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se ha de celebrar en Santiago de Compostela, en las oficinas de esta Sociedad sitas en Rúa Nueva, 38, 1.º, el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 9 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas y balance del ejercicio 1978.
2. Propuesta de aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Proposiciones, ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 15 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—1.578-5.

C. A. F. E. S. A.

COMPANIA DE ACTIVIDADES
FABRILES ESPECIALES,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, jueves, a las dieciséis horas, cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del ejercicio anterior y aprobación si procede.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1978.
- 3.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Elección de miembros del Consejo de Administración que corresponde cesar estatutariamente.
- 6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas en el ejercicio 1978.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que solicitan la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito en las cajas de esta Sociedad de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentran depositadas, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración.—1.580-6.

TRADEFIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona calle Tuset, 10, 8.º, derecha, puerta 3.ª, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión de la Administración, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 1 de marzo de 1979.—Lorenzo Pallejá Aguiló, Administrador de la Compañía.—2.170-C.

SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 329, el próximo día 11 de junio de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuenta del ejercicio 1978.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 5 de marzo de 1979.—Francisco Ferrer Dueñas, el Secretario.—2.171-C.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 329, el próximo día 11 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuenta del ejercicio 1978.
- Aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 5 de marzo de 1979.—Rafael Gomis Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—2.172-C.

RCA, S. A.

Pone en conocimiento de los señores accionistas que, contra la entrega del cupón número 14, se abonará, a partir del día 5 de abril, dividiendo a cuenta del ejercicio de 1978.

Este dividendo se hará efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle Doctor Fleming, número 43, primero.

Madrid, 23 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.221-C.

AUTOMATIC, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la primera convocatoria el día 27 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el siguiente día, 28, a la misma hora, ambas en el domicilio social, Juan Güell, 226, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.

- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de Accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.227-C.

ELECTROMATERIAL AUTOMATIC SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la primera convocatoria el día 25 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, caso de no asistir quórum suficiente a la primera, el siguiente día, 26, a la misma hora, ambas en el domicilio social, avenida José Antonio, 588, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.226-C.

DISTANO, S. A.

Desde el día 2 de abril próximo, y a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1978, se pagarán a las acciones números 1 al 500 de la Sociedad, contra entrega del cupón número 3, 40 pesetas por acción, con impuestos a cargo de los accionistas. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 18. Madrid, 23 de marzo de 1979.—El Presidente, Luis Sanguino Raventós.—2.239-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados

J-262 S-893 B-760 G-384 D-785
F-506 S-293 B-291 C-910 Z-093

Madrid, 28 de marzo de 1979.—2.280-C.

INTURIA Y BAERCHINGO-BASOAK, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de «Inturia y Baerchingo-Basoak, S. A.», para el día 28 de abril de 1979, en primera convocatoria, a las once horas del día, y a la misma hora, al día siguiente, si hubiere lugar, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas presentadas por los Administradores.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1979.

Elduayen, 12 de marzo de 1979.—El Presidente.—749-D.

FONTANEROS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sitos en don Jaime I, número 18, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes a igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura del balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1978 y aprobación en su caso.

3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 20 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Adelantado Esteban.—791-D.

CASA NOEL, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de señores accionistas, reunida con el carácter de universal el día 20 de febrero de 1979, acordó por unanimidad disolver la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la propia Ley, que la meritada Junta general aprobó, también por unanimidad, las normas de división del haber social y el balance de liquidación formado por la Comisión Liquidadora que suscribe, que es el que sigue:

	Pesetas
Activo:	
Realizable:	
Deudores varios	641.455,99
Pérdidas y ganancias:	
De ejercicios anteriores	919.898,34
De ejercicio 1978.	5.145,67
	925.044,01
Total Activo	1.566.500,00
Pasivo:	
No exigible:	
Capital	1.562.500,00
Regulación balance Ley 76/ 1961	4.000,00
Total Pasivo	1.566.500,00

Como consecuencia, resulta una cuota de liquidación de 102,633 pesetas por cada una de las 6.250 acciones de 250 pesetas de valor nominal que integran el capital social.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—La Comisión Liquidadora: Anastasio García Reche, José María Verdú Ramos, Juana María Garzarán López.—2.256-C.

INMOBILIARIA ROCAMADOUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Rocamadour, S. A.», en el domicilio social, el día 10 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Disolución y liquidación de la Sociedad por pérdidas, al amparo del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de marzo de 1979.—Un Administrador.—1.650-A.

CONSTRUCTORA HISPANICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 24 de abril de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 a la

misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Vialaverde, número 45.

El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables y gestión del año 1978, así como el nombramiento de censores accionistas.

Madrid, 27 de marzo de 1979.—1.652-5.

CODEFU, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de febrero de 1979 con asistencia de todos los accionistas y representado el total del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dicha Sociedad se denominará «Codefu, Sociedad Anónima», en liquidación, mientras se realiza su liquidación.

Segundo.—Aprobar el balance final cerrado el día 16 de febrero de 1979, que servirá de base para efectuar la liquidación, y que es el que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	5.026.754
Obras de urbanización	4.918.671
Gastos de constitución	47.665
Pérdidas y ganancias	8.910
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Tercero.—Aceptar el cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y designar Liquidador de la misma a don Angel Camacho Menéndez, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, Abogado y vecino de Madrid, calle Oña, número 13.

Madrid, 17 de febrero 1979.—El Liquidador, Angel Camacho Menéndez. —2.365-C.

ARRENDADORA INMOBILIARIA DE RUBI, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 1 de diciembre de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	11.990.809,68
Caja	6.810,39
Resultados balances	2.379,93
	12.000.000,00
Pasivo:	
Capital	12.000.000,00

Barcelona, 4 de diciembre de 1978.—Amparo Baqué Boix.—2.348-C.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de marzo de 1979, ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

M N C N R Y L L C H E W J N
B W G E X J X D R C K H

Madrid, 28 de marzo de 1979.—Ignacio María Ferrer Abellán.—2.361-C.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA*Convocatoria a Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del 22 de marzo de 1979, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de abril, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Entidad, sita en Palencia, calle Mayor, número 11, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, día y hora, de las dieciocho, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1978.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.
4. Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.
5. Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.
6. Obra Benéfica Social, aprobación de presupuestos para el ejercicio 1979 y liquidación de los del ejercicio 1978.
7. Líneas generales de actuación en los sectores industriales y agrícolas.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento del artículo 12, apartado 7.º, párrafo segundo de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Entidad, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Palencia, 26 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—922-D.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.*(Sociedad Privada Municipal)*

El próximo día 27 de abril del corriente año, a las diez horas, se procederá en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de las emisiones de 1968, 1970 y 1973.

Barcelona, 27 de marzo de 1979.—El Consejero-Delegado.—1.824-12.

MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUNCIONARIOS DE LA COMISARIA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS*(En disolución)**Aviso*

Acordada, en Asamblea general extraordinaria de mutualistas celebrada el día 28 de los corrientes, la disolución voluntaria de la Mutualidad de Previsión Social de Funcionarios de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, se pone en conocimiento esta circunstancia a quienes crean tener algún derecho o acción sobre el patrimonio de la Mutualidad, para que así lo manifiesten por escrito a su Comisión Liquidadora, a fin de tenerlos en cuenta, en su caso, en las operaciones liquidatorias.

Transcurridos treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», se practicará la liquidación de la Mutua-

lidad sin tomar en consideración más reclamaciones que las que se hubieran formulado en dicho plazo, considerándose decaídos en sus derechos a los acreedores que no hubieran reclamado dentro del mismo.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Secretario, Francisco J. Grande Colchero.—2.572-C.

NAVIERA GALEA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 89, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 1979, a las doce horas, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas entre los accionistas, si procediera.

Bilbao, 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Corcuera Herrero.—2.540-C.

FORJAS ALAVESAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 25 de abril, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del hotel «Canciller Ayala», de Vitoria (calle Ramón y Cajal, número 8), y en segunda convocatoria, el inmediato día 26, jueves, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso:

A) Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
B) Gestión social del Consejo de Administración.

2.º Resolver la distribución de los beneficios de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1979.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores, en su caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 29 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo.—2.539-C.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a la una de la tarde, en el cine «Filarmónica», de esta plaza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes, y en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1979.

Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositar en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordándoles al mismo tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 25 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo.—831-D.

MERCORIOJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1979, a las dieciocho horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente, día 21, a la misma hora, en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), en la sala de Cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sita en General Mola, sin número, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978. Así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3. Renovación y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

5. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Calahorra, 29 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Luis Fernández Sevilla.—2.535-C.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, el próximo día 28 de abril, a las trece horas.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la cuenta de resultados, balance del ejercicio de 1978 y las operaciones de regularización de la cartera de valores de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Designar los censores de cuentas, propietarios y suplentes, y Censor jurado de Cuentas, propietario y suplente, para el ejercicio de 1979.

Valencia, 21 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.823-12.

PROYTEC, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla el próximo día 20 de abril de 1979, en pri-

mera convocatoria, a las doce horas de la mañana, o al día siguiente, a la misma hora, en el edificio Sevilla-2, planta 9.ª, para tratar del siguiente orden del día:

Punto único: Reestructuración del Consejo de Administración.

Sevilla, 27 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Muñoz García.—1.809-8.

**FOMENTO TECNICO HISPANO
ALEMAN, S. A.
(FOTEHA, S. A.)**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para que asistan el día 30 de abril de 1979 a Junta general extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el local social (calle José Rodríguez Piniella, número 25, de Madrid), a las diez horas de la mañana, y en segunda, si procediera, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales, objeto social y otros extremos.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.801-5.

**FONTIN, S. A.
BARCELONA**

Vía Layetana, número 57

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Vía Layetana, número 57), el día dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

2. Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

3. Nombramiento de censores de cuentas para mil novecientos setenta y nueve.

4. Aprobación del acta y, en su caso, nombramiento de accionistas interventores, a dicho fin.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local

y en las mismas fechas ya anunciadas en primera y segunda convocatoria, a continuación y una vez celebrada la Junta general ordinaria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aplicación de las aportaciones efectuadas por accionistas y, en su caso, aumento del capital social de la Compañía.

2. Puesta en circulación, en su caso, de las nuevas acciones y condiciones de desembolso y suscripción.

3. Apertura plazo de suscripción para accionistas y facultades de los Administradores, caso de no ejercitarse total o parcialmente el derecho de preferente suscripción.

4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5. Delegación de facultades en orden a la formalización de los acuerdos adoptados.

6. Aprobación del acta y nombramiento, en su caso, de accionistas interventores, a dicho fin.

Barcelona, 26 de marzo de 1979.—El Administrador, Dolores de Fontcuberta Pascual.—2.559-C.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta villa el próximo día 21 de abril (sábado), a las cuatro de la tarde, en el «Forum Baltá» (bajos Palacio Baltá), en plaza Jaime I, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Autorización al Consejo para que, dentro de los límites legales, pueda ampliar el capital y emitir obligaciones, con introducción de un artículo transitorio de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores para proceder a dicha aprobación.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 23 de abril (lunes), en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafranca del Penedés, 29 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tomás Mestre.—2.560-C.

CONSTRUCTORA INSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de León y Castillo, número 226-1), a las dieciocho horas del día 27 de abril de 1979, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1977.

Segundo.—Medidas a adoptar sobre el futuro de la Sociedad, previo conocimiento de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de dos interventores para aprobación del acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1979.—El Secretario, Santiago Rivero Alemán.—2.566-C.

**TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Tam», General Yagüe, s/n., de Salas de los Infantes (Burgos), a las diecisiete horas del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve, en primera convocatoria, y en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y reconocimiento de la gestión social.

2. Examen y reconocimiento de las cuentas pendientes.

3. Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio del año 1977 y, en su caso, acuerdos complementarios.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5. Distribución de beneficios.

6. Nombramiento de Consejeros.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta.

Salas de los Infantes, 30 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.567-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.
Suscripción anual:
España 5.400,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).